



**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS



Centro de  
**Gestión Industrial**  
Regional Distrito Capital

# TECNOLOGÍA EN GESTIÓN

DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**POSITIVA - SENA EN ALIANZA PARA EL FUTURO DE LA PREVENCIÓN.**

**Plan Nacional**  
DE EDUCACIÓN PRESENCIAL

CONSTRUYENDO UN PAÍS MÁS EDUCADO  
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**POSITIVA EDUCA**  
MÁS FORMACIÓN. MÁS BIENESTAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA





**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS



Centro de  
**Gestión Industrial**  
Regional Distrito Capital

## PERFIL DEL POSTULADO:

La tecnología está diseñada y orientada para trabajadores de empresas clientes afiliadas a Positiva Compañía de seguros S.A que desarrollen actividades relacionadas a la Seguridad y Salud en el trabajo

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- El trabajador postulado debe estar afiliado a Positiva Compañía de Seguros S.A.
- No haber cursado ningún programa en el SENA.
- Ser mayor de 14 años.
- No tener título profesional.
- No tener sanciones vigentes con el SENA por deserción de cursos presenciales Y/o virtuales < Sofía plus >
- Disponibilidad: El participante deberá contar con el tiempo para el cumplimiento total del horario estipulado por el SENA.

## DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia del acta o diploma de bachiller
- Fotocopia de carné de la eps o certificado de afiliación de la eps
- Certificado de las pruebas saber pro 11. (en caso de no tener, firma de compromiso de presentación).
- Carta de postulación y compromiso de empresa afiliada, firmada por el representante legal, donde la empresa postulante garantiza el apoyo al seleccionado durante los dos (2) años de formación y el cumplimiento del horario académico.

**TECNOLOGÍA  
EN GESTIÓN**  
DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**POSITIVA - SENA EN ALIANZA PARA EL FUTURO DE LA PREVENCIÓN.**

**Plan  
Nacional**  
DE EDUCACIÓN PRESENCIAL

CONSTRUYENDO UN PAÍS MÁS EDUCADO  
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**POSITIVA EDUCA**  
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REGISTRO DE SEGUROS

# ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA

Duración del programa educativo: **2 años** a partir de 01 de octubre de 2018.  
Se llevará a cabo de manera presencial de lunes a viernes en un horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

## CRONOGRAMA

**08 al 14 de agosto**  
Promoción y divulgación

**15 al 28 de agosto**  
Proceso de inscripción

**29 al 31 de agosto**  
Trámite de validación de postulados

**4 de septiembre**  
Publicación de aceptados por el SENA

**6 de septiembre**  
Citación para pruebas actitudinales

**7 al 14 de septiembre**  
Envío de documentación a [positiva.educa@positiva.gov.co](mailto:positiva.educa@positiva.gov.co)

**19 de septiembre**  
Aplicación de pruebas actitudinales

**21 de septiembre**  
Publicación de listados de seleccionados

**1 de octubre**  
Trámite de matrículas oficiales

El cronograma y la selección de las personas que participarán en este programa, corresponde a procesos realizados únicamente por el SENA

## MAYOR INFORMACIÓN

[positiva.educa@positiva.gov.co](mailto:positiva.educa@positiva.gov.co)  
Bogotá: 6502200 ext. 10810

Omar Alberto Ojeda Vera - [oojeda@sena.edu.co](mailto:oojeda@sena.edu.co)  
Edilma Sandoval Mojica - [esandovalm@sena.edu.co](mailto:esandovalm@sena.edu.co)

# COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Mantener el ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad acorde con la reglamentación empresarial.
- Ejecutar prácticas de trabajo sanas y seguras conforme a las normas técnicas y legales establecidas por la empresa.
- Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas técnicas y legales.
- Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica asignadas de acuerdo con los factores de riesgo identificados y priorizados por la empresa o la A.R.L. correspondiente
- Fomentar en los trabajadores hábitos de trabajo sano y seguro de acuerdo con los lineamientos del programa de SST.



- Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos, sociales y normas técnicas legales vigentes.
- Evaluar el riesgo en función de la amenaza y la vulnerabilidad con proyección a escenarios de afectación.
- Intervenir la condición de amenaza y vulnerabilidad mediante estrategias intersectoriales.
- Fortalecer la capacidad de planeamiento y respuesta en relación con escenarios de afectación y nivel de intervención.
- Realizar programas de sensibilización, capacitación y actualización relacionados con la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Verificar el cumplimiento de cobertura en términos de promoción y prevención de acuerdo con indicadores y metas establecidos.



- Participar activamente en la promoción de la cultura de salud ocupacional, mediante mecanismos de participación y divulgación de los programas de salud ocupacional en la empresa según actividad económica.
- Realizar según instrucciones, las actividades básicas del SG-SST, de acuerdo con el diagnóstico de prioridades, recursos, tamaño de la empresa y normatividad vigente..
- Recolectar la información requerida para el sistema de información del SG-SST., según normatividad vigente.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el modelo de evaluación establecido.
- Diseñar planes de mejoramiento de acuerdo con resultados del seguimiento y control realizados.
- Analizar y divulgar los resultados de la evaluación de las acciones de promoción y prevención en la empresa según metodologías existentes.

